



DESTRUCCION DE KITS DE LABORATORIO.

Todo material enviado por el Patrocinador en concepto de kits de laboratorio para utilización durante el protocolo correspondiente que se encuentre vencido o, aquel, perteneciente a un protocolo ya finalizado, sigue los siguientes procedimientos:

- 1- Se separa material reciclable.
- 2- Se descartan los elementos punzocortantes en los descartadores para tal fin que se envían a residuos patogénicos.
- 3- Se separa plástico y naylon como elementos no reciclables.
- 4- Tanto el punto 1 como el 3 se envían en sus correspondientes bolsas para ser retiradas por el servicio de recolección de residuos patogénicos.
- 5- No se conserva ningún elemento de dicho material.
- 6- Se notifica al estamento correspondiente previo y posteriormente a dicho reciclado.